

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No. **003**

Fecha: 14 DE ENERO DE 2021
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00273	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JOSE HERNANDO - LOPEZ BETANCUR	Auto requiere curadora ad-litem, no acepta excusa presentada	13/01/2021	1
17001 4003 001 2019 00690	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - BETANCUR MEJIA	PORFIRIO ANTONIO - BEDOYA ESPINOSA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00312	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	JOSE ABELARDO - ROMERO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00537	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	13/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00540	Ejecutivo Singular	ELSA PIEDAD - SANCHEZ GONZALEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	13/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00546	Ejecutivo Singular	MARY ACENETH - PATIÑO CLAVIJO	N.N.	Auto inadmite demanda	13/01/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE ENERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d6cf8e6970a752d388047a93029f17555c433a3a7d7dfefa2e79d2f8ddbcd35**
Documento generado en 13/01/2021 07:33:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>